ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 27/06/2025	HORA: 14:00 HRS
CONTRATO N°	049-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/06/2025	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MATERIAL AGRÍCOLA Y OTROS SUMINISTROS PARA EL EQUIPO AGRÍCOLA PARA EL CACOM-6	
VALOR DEL CONTRATO	$ 113.139.948,16	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6	
CONTRATISTA	WORD SOLUTION SAS	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T4. JIMENEZ POCHES SILFREDO	
FORMA DE PAGO	**LOTE 1:** LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: VALOR DEL CPA REDUCIDO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($53'139.948,16) como a continuación se indica: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así: LOTE 1: ADQUISICION DE MATERIAL AGRICOLA Y OTROS INSUMOS PARA EL EQUIPO AGRICOLA DEL CACOM -6	

1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, a Corte 30 de JUNIO de 2025.	AGOSTO

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones

FORMA DE PAGO	y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2024. NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: 1. Factura en Original por valor total del contrato. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II. 6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero del CACOM-6, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FORMA DE PAGO	NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: CÓDIGO SIIF 15-01-05-008 — SUBUNIDAD EJECUTORA CACOM-6 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica

FORMA DE PAGO	de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizarlos aportes al SENA e CBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 11: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **LOTE 2:**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VALOR DEL CPA SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60´000.000.00), como a continuación se indica: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO AGRICOLA DEL CACOM -6.

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC
2	SEGÚN FACTURACION, a Corte 31 de OCTUBRE de 2025.	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2024.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II.

	6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero del CACOM-6, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que

hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-008	CACOM-6 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

	NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizarlos aportes al SENA e CBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 11: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
PLAZO DE EJECUCIÓN	LOTE 1: 30-06-2025 LOTE 2: 31-10-2025
GARANTIA CONTRACTUAL	• Lote #1 Póliza de Seguros No: **BQ-100104028** Cumplimiento hasta el 30-10-2025 por valor de $10.627.989,63 calidad del funcionario hasta 30-06-2026 $15.941.984,45 • Lote #2 Póliza de Seguros No: **BQ-100104032** **$**12.000.000 Cumplimiento 31-10-2025 $3.000.000 Prestaciones sociales 31-10-2028 Calidad del servicio 30-04-2026 $18.000.000
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	• Lote #1 Póliza de Seguros No: **BQ-100029317** hasta 30-06-2025 Predios, laborales y operaciones Patronal Contratistas y subcontratistas Vehículos propios y no propios $284.700.000 • Lote #2 Póliza de Seguros No: **BQ-100029320** hasta 30-06-2025 Predios, laborales y operaciones Patronal Contratistas y subcontratistas Vehículos propios y no propios

	$284.700.000 Hasta 31-10-2025

El día 27 de junio del 2025, en Tres esquinas Caquetá, se reunieron Daniel Agustín Peña Osorio, en su condición de contratista, Silfredo Jiménez Poches, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de material agrícola y otros suministros para el equipo agrícola del CACOM-6, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

LOTE 1: Entrega de los siguientes elementos**.**

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC				
02	02	01	003	004	06		10	ABONOS Y PLAGUICIDAS	50	$1,382,220.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	004	06		10	HERBICIDA	190	$5,252,436.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	01		10	RADAR-GUADAÑA	01	$795,240.36	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	01		10	GUADAÑA	10	$7,952,403.60	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	02		10	FUMIGADORA DE ESPALDA	01	$933,912.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	01		10	SOPLADORA DE ESPALDA	03	$4,303,712.49	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	02		10	TALADRO PERCUTOR 1/2	03	$813,510.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	02		10	ESMERIL DE BANCO PROFESIONAL	01	$243,824.04	5825 DE FECHA 12/06/2025

02	01	01	004	004	01		10	PODADORA DE ALTURA	02	$2,977,203.6	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	01		10	CORTASETOS	03	$1,892,191.32	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	09		10	HIDROLAVADORA	05	$2,847,600.05	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	02		10	MOTOSIERRA	01	$2,205,245.16	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	004	02		10	TALADRO	01	$7,065,842.04	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	002	008			10	RADAR--CARETA FACIAL VISOR POLICARBONATO Y RIBETE	01	$30,600.01	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	002	008			10	ARNES PARA GUADAÑA	02	$148,368.24	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	002	007	01	5	10	RADAR--LONA NEGRA EXTRA FUERTE MULTIUSO 3X3	05	$372,825.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	MACHETES	100	$1,684,800.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	CUCHILLA CORTA MALEZA PARA GUADAÑA	120	$660,960,00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	AGUJAS CAPOTERAS	35	$63,000.35	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	ESCALERA 3, 55MT 12 PASOS MULTIPROPOSITO ALUMINIO 150KG	03	$688,679.28	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	SEGUETA DE 12 PULGADAS	15	$216,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	SERRUCHO LUCTADOR 18 PULGADAS	10	$180,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	PALADRAGA DE 48 APERTURA 61/2 Y MANGOS EN MADERA	08	$576,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025

02	02	01	004	002			10	PISÓN 25 X 25 CM MANGO DE ACERO DE 119 CM USO PROFESIONAL	08	$489,600.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	JUEGO DE LLAVES 13 PIEZAS	05	$85,500.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	JUEGO DE 52 PIEZAS COPAS - RATCHET	02	$98,318.16	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 6 PIEZAS PALA Y ESTRELLA	04	$42,912.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	JUEGO DE 4 ALICATES DE 6 Y 8	03	$117,981.36	5825 DE FECHA 12/06/2025

								PULGADAS CON MANGOS DE VINILO			
02	02	01	004	002			10	ALICATE HOMBRESOLO CROMADO BOCA CURVA 10 PULGADAS	06	$134,984.94	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	LLAVE EXPANSIVA DE 15 MANGO PVC CON APERTURA DE 13/4	03	$151,200.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	JUEGO DE PINZAS SACA PINES CURVOS Y RECTOS 4 PIEZAS 7 PULGADAS	03	$120,423.24	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	CIZALLA CORTAPERNOS 24 PULGADAS	04	$36,720.04	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	DISCO CORTE FINO T41 4-1/2 X 1/25 X 7/8	01	$91,260.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	MARTILLO UNA 24 ONZAS MANGO FIBRA	05	$72,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	002			10	BARRA AGRICOLA EN ACERO 14 LB-- GRUSE	05	$252,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	002	006			10	HILO PARA COSER COSTALES X ROLLO	30	$661,305.60	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	006	09		10	NYLON PARA GUADANA	30	$1,296,000.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	006	09		10	EMBUDO PLÁSTICO CON FILTRO 14CM	15	$224,677.80	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	006	02		10	KIT PARCHES LLANTAS SELLOMATIC 5 PACK	30	$436,859.70	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	004	01		10	TRIM CUT PARA GUADAÑA	60	$1,680,479.40	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	004	02		10	INYECTOR DE GRASA RÍGIDA Y FLEXIBLE DE 14 OZ Y 10000 PS	06	$411,963.84	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	003	03		10	SUPERLUB	30	$872,262.00	5825 DE FECHA 12/06/2025

02	02	01	003	003	03		10	SUPERLUB	30	$872,262.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	004	003	02		10	COMPRESOR	03	$1,387,861.56	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	01	01	004	009	09	3	10	CARRETILLA PLASTICA RUEDA NEUMÁTICA REFORZADA	06	$820,800.00	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	01	003	008	09		10	CEPILLO GRATA CON CERDAS DE ALAMBRE-GRUSE	07	$98,264.88	5825 DE FECHA 12/06/2025
02	02	001	003	007	09		10	PIEDRA PARA ESMERIL A46 4460 RPM 6X1	10	$270,000.10	5825 DE FECHA 12/06/2025

LOTE 2:

A - 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA - CANTIDAD**	**INFORMACION TECNICA**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA			
	GUADAÑAS **STIHL 380** **Cantidad: 5** **toyama** **cantidad: 8** **husvarna** **Cantidad: 3**	GLOBAL 1	Sincronización: Desarme, limpieza, sincronización del carburador. Limpieza Bujía Desarme, limpieza, ajuste, lubricación del sistema de transmisión (cabezote-embrague-campana) Lubricación de guayas Revisión y limpieza del sistema de arranque y encendido. Mantenimiento, descarbonada, limpieza ajuste y lubricación general de la guadaña. Cambio de juego de empaque motor, filtro de aire, mangueras de gasolina, bujía y guaya acelerador. Revisión empaquetadura, pistón, balineras, piñones trasmisión, carburador y ajustes en general Reparación y/o cambio de Bujía Bosch Reparación y/o cambio de Guaya Acelerador Reparación y/o cambio de Anillos Reparación y/o cambio Kit Pistón Reparación y/o cambio de Kit Carburador Reparación y/o cambio de Carburador Reparación y/o cambio de Campana Trasmisión Reparación y/o cambio de Embrague Reparación y/o cambio de Resorte Embrague

1			Reparación y/o cambio Tambor Soga Reparación y/o cambio de Resorte Yoyo Reparación y/o cambio de Trinquete Reparación y/o cambio de Gancho Trinquete Doble Reparación y/o cambio de Piñones Trasmisión Reparación y/o cambio de Balineras Trasmisión Reparación y/o cambio Balineras Campana Reparación y/o cambio Balineras Cigüeñal Reparación y/o cambio de Retenedor Cigüeñal Reparación y/o cambio de Juego Empaquetadura Motor Reparación y/o cambio de Empaque Cilindro Reparación y/o cambio Empaque Exosto Reparación y/o cambio de Empaque Centro Reparación y/o cambio de Patín Reparación y/o cambio de Tornillo Grasera Reparación y/o cambio Tuerca Cuchilla Reparación y/o cambio de Arandela Guardapolvo Reparación y/o cambio Arandela Estriada Reparación y/o cambio Tornillo Cabezote Reparación y/o cambio de Filtro Gasolina Reparación y/o cambio Filtro de Aire Reparación y/o cambio de Base Filtro Aire Reparación y/o cambio de Caucho Unión Cilindro Reparación y/o cambio de Casquillo Unión Cilindro Reparación y/o cambio de Eje Trasmisión Reparación y/o cambio de Protector Tubo Trasmisión Reparación y/o cambio de Tubo Trasmisión Reparación y/o cambio de Cilindro Reparación y/o cambio de Cigüeñal Reparación y/o cambio de Trasmisión Completa Reparación y/o cambio de Bloque Motor Reparación y/o cambio de Soga Arranque

2	**CORTASETOS** (HUSQVARNA 122 HD 60) Cantidad: 1 (HUSQVARNA 525HE4) Cantidad: 1	GLOBAL 1	Sincronización: Desarme, limpieza, ajuste del carburador. Descarbonada; limpieza y lubricación de balineras cilindro, pistón y anillos, bloque del motor y cigüeñal. Desarme, limpieza, ajuste, lubricación del sistema de transmisión. Lubricación de guayas Revisión y limpieza del sistema de arranque y encendido, ajuste, lubricación de guaya acelerador, engrase del cabezal de corte. Cambio de juego de empaque motor, filtro de aire, mangueras de gasolina, bujía y guaya acelerador. Revisión empaquetadura, pistón, balineras, piñones trasmisión, carburador y ajustes en general Reparación y/o cambio de Bujía Bosch Reparación y/o cambio de Capuchón Bujía Reparación y/o cambio de Guaya Acelerador Reparación y/o cambio de Anillos Reparación y/o cambio Kit Pistón Reparación y/o cambio de Kit Carburador Reparación y/o cambio de Carburador Reparación y/o cambio de Campana Trasmisión Reparación y/o cambio de Embrague Reparación y/o cambio de Resorte Embrague Reparación y/o cambio Tambor Soga Reparación y/o cambio de Trinquete Reparación y/o cambio de Gancho Trinquete Doble Reparación y/o cambio de Piñones Trasmisión Reparación y/o cambio de Balineras Trasmisión Reparación y/o cambio Balineras Campana Reparación y/o cambio Balineras Cigüeñal Reparación y/o cambio de Retenedor Cigüeñal Reparación y/o cambio de Juego Empaquetadura Motor Reparación y/o cambio de Empaque Cilindro Reparación y/o cambio Empaque Exosto Reparación y/o cambio de Empaque Centro Reparación y/o cambio de Patín Reparación y/o cambio de Tornillo Grasera Reparación y/o cambio Arandela Estriada Reparación y/o cambio de Filtro Gasolina Reparación y/o cambio Filtro de Aire Reparación y/o cambio de Base Filtro Aire Reparación y/o cambio de Caucho Unión Cilindro Reparación y/o cambio de Casquillo Unión Cilindro Reparación y/o cambio de Eje Trasmisión Reparación y/o cambio de Protector Tubo Trasmisión Reparación y/o cambio de Tubo Trasmisión Reparación y/o cambio de Cilindro Reparación y/o cambio de Cigüeñal

			Reparación y/o cambio de Cigüeñal
			Reparación y/o cambio de Trasmisión Completa
			Reparación y/o cambio de Bloque Motor
			Reparación y/o cambio de Soga Arranque
3	SOPLADORA STIHL Cantidad: 4	GLOBAL 1	Sincronización: Desarme, limpieza, ajuste del carburador. Descarbonada; limpieza y lubricación de balineras cilindro, pistón y anillos, bloque del motor y cigüeñal. Desarme, limpieza, ajuste, lubricación del sistema de transmisión. Lubricación de guayas Revisión y limpieza del sistema de arranque y encendido, ajuste, lubricación de guaya acelerador, engrase general mecanismos. Cambio de juego de empaque motor, filtro de aire, mangueras de gasolina, bujía y guaya acelerador. Revisión empaquetadura, pistón, balineras, piñones trasmisión, carburador y ajustes en general. Reparación y/o cambio de Bujía Bosch Reparación y/o cambio de Guaya Acelerador Reparación y/o cambio de Anillos Reparación y/o cambio Kit Pistón Reparación y/o cambio de Kit Carburador Reparación y/o cambio de Carburador Reparación y/o cambio del Bastidor Reparación y/o cambio de Embrague Reparación y/o cambio de Resorte Embrague Reparación y/o cambio Tambor Soga Reparación y/o cambio de Trinquete Reparación y/o cambio de Gancho Trinquete Doble Reparación y/o cambio de Carcasa del Ventilador Reparación y/o cambio de la Rejilla de Toma de Aire Reparación y/o cambio del Ventilador Reparación y/o cambio Purificador de Aire Reparación y/o cambio de Empuñadura Arranque Reparación y/o cambio de Juego Empaquetadura Motor Reparación y/o cambio de Empaque Cilindro

3			Reparación y/o cambio de Empaque Cilindro
			Reparación y/o cambio Empaque Exosto
			Reparación y/o cambio de Empaque Centro
			Reparación y/o cambio de Patín
			Reparación y/o cambio Depósito de Combustible
			Reparación y/o cambio Almohadilla
			Reparación y/o cambio de Sistema de Amortiguación de Vibraciones
			Reparación y/o cambio Estrangulador
			Reparación y/o cambio Empuñadura de regulación/ Empuñadora de manejo
			Reparación y/o cambio de Filtro Gasolina
			Reparación y/o cambio Filtro de Aire
			Reparación y/o cambio de Base Filtro Aire
			Reparación y/o cambio de Caucho Unión Cilindro
			Reparación y/o cambio de Casquillo Unión Cilindro
			Reparación y/o cambio de Contacto parada con ajuste de la posición de aceleración
			Reparación y/o cambio Acelerador
			Reparación y/o cambio de Manguera Flexible
			Reparación y/o cambio de Cilindro
			Reparación y/o cambio de Cigüeñal
			Reparación y/o cambio de Bloque Motor
			Reparación y/o cambio de Tubo de Manejo/ Tubo Soplador
			Reparación y/o cambio Boquilla Estándar
			Reparación y/o cambio Tubo Intermedio
			Reparación y/o cambio Abrazadera
			Reparación y/o cambio de Arnés
			Reparación y/o cambio Placa para la espalda
			Reparación y/o cambio Casquillo de Bujía
			Reparación y/o cambio Bomba de Combustible
			Reparación y/o cambio de Soga Arranque
4	**TRACTOR CORTA** CESPED HUSQVARNA TS 180L **Cantidad:2**	GLOBAL 1	Engrase general podadora
			sincronización incluye repuestos necesarios para una óptima sincronización
			sips bujía
			cambio llanta delantera incluye llanta de acuerdo a referencia
			cambio llanta trasera incluye llanta de acuerdo a referencia
			reparación caja de transmisión
			reparación plataforma de corte
			reparación y/o cambio piezas de conjunto de corte
			cambio de aceite incluye aceite y filtros
			reparación y/o cambio correas de transmisión
			reparación y/o cambio ruedas platón
			reparación y/o cambio batería
			reparación sistema eléctrico
			reparación motor de arranque
			reparación y/o cambio embrague de tdf
			limpieza, lubricación, ajuste y/o cambio de piezas del conjunto de comandos de aceleración

			ajuste de frenos
			reparación y/o cambio palanca de ajuste de altura de corte
	CORTACESPED A GASOLINA FORTE 6.5 HP **GMV200**	GLOBAL	**MANTENIMIENTO 20 HORAS INCLUYE:**
		1	ajustar presión de las ruedas

	Cantidad: 2		cambio de aceite de motor
			reparación y/o cambio cuchilla de la cortadora de césped
			MANTENIMIENTO 50 HORAS INCLUYE:
			mantenimiento 20 horas
			lubricar todas las piezas móviles y los puntos de lubricación de acuerdo al manual
			reparación y/o cambio cartucho de papel del filtro de aire
			cambio aceite motor
			ajustar freno
			MANTENIMIENTO 100 HORAS INCLUYE:
			Mantenimiento 50 HORAS
			limpieza de bujias
			revision cables del acelerador y estrangulador
			ajuste de tornilleria
			reparación y/o cambio filtro de aceite
			revisar correa del equipo y las cuchillas
5			cambio aceite motor
			reparación y/o cambio filtro de combustible
			limpieza colector de sedimentos
			reparación y/o cambio bujia
			reparación y/o cambio correa
			MANTENIMIENTO 300 HORAS INCLUYE:
			Mantenimiento 100 HORAS
			ajustar equipo de corte
			limpieza camara de combustion y asentar valvulas
			cambio prefiltro de aire
			reparación y/o cambio conjunto de elevacion del equipo
			cambio llanta delantera incluye llanta de acuerdo a referencia

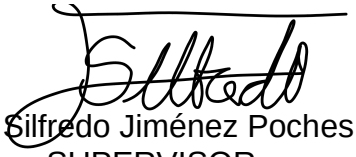
			cambio llanta delantera incluye llanta de acuerdo a referencia
			cambio llanta trasera incluye llanta de acuerdo a referencia
			reparación y/o cambio freno de estacionamiento
			cambio de bujias
			ajustar velocidad relenti
			ajustar avertura de valvulas
			limpieza de tanque de combustible y filtros
			limpieza camara de combustion
			revision linea de combustible
6	**MOTOSIERRA (STHIL MS 660) Cantidad: 1** **(STHIL MS 310) Cantidad: 1**	GLOBAL 1	limpieza y lubricacion de maquina y cadena
			comprobacion freno de cadena
			cambio cabezal de aspiración/filtro en el depósito de combustible
			limpieza depósito de combustible, depósito de aceite lubricante, afluencia de aire en la caja del ventilador y aletas del cilindro
			ajustar relenti del carburador y bujia
			reapretar tornillos y tuercas accesibles
			comprobar y o elementos antivibradores
7	**CORTAMALEZA (ROTOSPEED) CM 120 Cantidad 1 CM 84**	GLOBAL 1	Lubricación de la transmisión
			Lubricación del cardán
			Lubricación de partes moviles
			Ajustedetornillería
			MANTENIMIENTO 50 HORAS:
			cambio de aceite de la transmision
			MANTENIMIENTO 500 HORAS:
			cambio completo del aceite de la caja de transmisión.
			desmontar y limpiar los discos de embrague del cardán, verificar el apriete de los resortes del embrague.
			cambio de cuchillas
8	**CORTAMALEZA DE LEVANTE GL JUNIOR GL 150 Cantidad 2**	GLOBAL 1	Realizar una inspección al cortamaleza par detectar cualquier anomalía.
			Ajustar las tuercas y tornillos
			Revisar el nivel de aceite de la caja de engranajes a través del tapón de inspección
			Controle el nivel de desgaste de las cuchillas
			Engrasar las crucetas del cardán
			Revisar y engrasar los bocines en las ruedas y todas las graseras
			MANTENIMIENTO 50 HORAS:
			cambio de aceite de la transmision
			MANTENIMIENTO 500 HORAS:
			cambio completo del aceite de la caja de transmisión.
			desmontar y limpiar los discos de embrague del cardán, verificar el apriete de los resortes del embrague.
			cambio de cuchillas

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



José Jorge Hernández Alandete
CONTRATISTA



T4. Silfredo Jiménez Poches
SUPERVISOR